



BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXVIII

Miércoles, 30 de enero de 1974. — Número 13

Página 129

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO I

En cumplimiento del número 3.º del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, por la presente se notifica a don Valeriano Meneses Gutiérrez, que fue industrial conservero de pescados en Santoña, donde tuvo su último domicilio conocido, que el Excmo. Sr. Gobernador Civil, en expediente número 169/72, de la Delegación Provincial de la Disciplina del Mercado, dictó la resolución siguiente:

“Visto el expediente número 169/72, instruido a don Valeriano Meneses Gutiérrez. Motivación (artículo 43 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

Sucinta referencia de los hechos: Según acta 139.275 y diligencias complementarias, el encartado lanza al mercado latas de conservas de pescado, cuyo contenido es una elaboración de “caballa fresca” de las villas del Cantábrico, haciendo figurar en su estuchado ostensiblemente la palabra “Maquerel”, nombre este que no corresponde a la denominación normalizada de la conserva, reservando su verdadera denominación (caballa) para una de las alturas del estuche y en letra de tamaño muy inferior a la que señala el nombre normalizado de “Maquerel”.

Sucinta referencia de fundamentos de derecho: Orden de 29 de enero de 1966 (“Boletín Oficial” del 7 de febrero siguiente), en relación con el apartado 15 de del artículo 3.º del Decreto de Comercio 3052/66 (“Boletín Oficial” de 15 de diciembre de 1966).

Nuevas cuestiones planteadas por el interesado o derivadas del expediente que no hayan sido objeto de

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL Gobierno Civil de Santander

Circular número 1. Sobre el expediente instruido al industrial conservero don Valeriano Meneses Gutiérrez 129

Excelentísima Diputación de Santander

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en las sesiones plenarias ordinaria y extraordinaria celebradas el día 18 de enero del corriente año 129

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander 131

Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Santander 132

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Excmo. Diputación Provincial de Santander 132

Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Santander 133

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 134

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de Santander y Argoños 134

Valeriano Meneses Gutiérrez la sanción de multa de pesetas mil (1.000).

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Director General de Comercio Interior, conforme a lo previsto en el artículo 127 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 20 de octubre de 1973.—
El Gobernador civil, Jesus García Siso.—Rubricado.”

Al propio tiempo se advierte al interesado que el plazo para hacer efectiva la multa impuesta termina el 25 de febrero próximo, transcurrido el cual sin haberla satisfecho en la Delegación de Hacienda, con presentación de la carta de pago correspondiente en las oficinas del citado servicio, sitas en Hernán Cortés, 40-2.º derecha, de esta capital, se instará su cobro por la vía de apremio.

Santander, 23 de enero de 1974.—
El Gobernador civil interino, Vicente Oraá. 130

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria ordinaria celebrada a las doce horas del día 18 de enero de 1974:

Aprobar el borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1973.

Quedar enterados y aprobar las resoluciones dictadas por la Presidencia desde el día 27 de diciembre de 1973 al 17 de enero actual, ambos inclusive.

Hacer presente al excelentísimo señor don Eugenio Rodríguez Pascual, Marqués de Pelayo, el más profundo agradecimiento de la Corporación por el donativo que ha hecho de un millón de pesetas con destino a la Biblioteca “Marquesa de Pelayo”, de la Casa de Salud Valdecilla.

anterior consideración: (artículo 93/1 de la Ley de Procedimiento Administrativo)...

Conforme a las competencias atribuidas en el artículo 6.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” del día 15), acuerdo: Imponer al encartado don

Hacer constar en acta el profundo agradecimiento de la Corporación a la virtuosa dama doña Avelina Gutiérrez de la Torre y a su hijo, don Angel Pardo Gutiérrez de la Torre, por la generosa donación que hacen de 400.000 y 100.000 pesetas, respectivamente, para atenciones de la Beneficencia provincial.

Emitir el informe solicitado por la Exema. Audiencia Provincial sobre la posible supresión del Juzgado Comarcal de Potes, en el sentido de que debe mantenerse dicho Juzgado, ya que su desaparición se considera que ocasionaría graves trastornos a la población de la villa y pueblos que le integran y perjuicios al propio servicio de la Justicia.

Quedar enterados del movimiento de acogidos y enfermos internados en los Establecimientos benéficos, propios y contratados, habido durante el mes de diciembre de 1973.

Suprimir la ayuda económica mensual que se concedió al aprendiz de la Residencia "Capitán Palacios" Juan Bautista Campo Rueda por haber desaparecido las causas que motivaron su concesión.

Suprimir la ayuda económica mensual que se concedió al aprendiz de la misma Residencia José Luis Cano Asensio por los mismos motivos que al anterior.

Conceder a un matrimonio vecino de Santander el depósito de una niña del Jardín de la Infancia.

Conceder el depósito de un niño, o una niña, procedente del Jardín de la Infancia, a un matrimonio vecino de Arteijo (La Coruña).

Conceder a un matrimonio vecino de Cabezón de la Sal el depósito de un niño, o una niña, del Jardín de la Infancia.

Conceder el depósito de un niño del Jardín de la Infancia a un matrimonio vecino de Miami-Florida, U. S. A.

Autorizar el ingreso del niño Sergio Sinde Fernández, vecino de Torrelavega, por cuenta de esta Corporación, en la Institución Pedagógica "El Pinar", de Teruel, perteneciente al P. A. N. A. P., debiendo satisfacer su madre una cuota de 1.500 pesetas mensuales para contribuir al pago de los gastos que su hijo cause en el expresado Colegio.

Conceder una ayuda económica de dos mil pesetas mensuales a doña Dolores García García para sostenimiento de su familia.

Retirar del orden del día de esta sesión, a petición del diputado señor

Uriel de la Puente, la propuesta de modificación de los Estatutos de la Fundación Pública de los Servicios Hospitalarios y Asistenciales "Marqués de Valdecilla", a fin de que se informe previamente por el Consejo de la Fundación.

Aprobar la ejecución de los trabajos de investigación, estudio y cálculo, con un presupuesto de 100.851 pesetas, para la construcción de un puente sobre el río Híjar, en Naveda (Hermandad de Campoo de Suso), y contratar directamente la realización de los expresados trabajos con el "Instituto Técnico de Materiales y Construcciones", de Madrid.

Aprobar la ejecución de trabajos de ensayos e informe geotécnico y de cálculo de cimentación, con un presupuesto de 138.645 pesetas, para la construcción de un puente sobre el río Híjar, en Naveda (Hermandad de Campo de Suso), y contratar directamente la realización de los indicados trabajos con el "Instituto Técnico de Materiales y Construcciones", de Madrid.

Contratar directamente la obra de abastecimiento de agua al pueblo de Villasuso (Anievas) con el contratista don Juan Palacios Gómez, en la cantidad de 723.763 pesetas, por haber quedado desiertas las subastas públicas reglamentarias convocadas al efecto.

Aprobar la ejecución de obras complementarias en las de reconstrucción de la Casa Consistorial de Ribamontán al Monte, en Hoz de Anero, con un presupuesto de contrata de 300.000 pesetas, y contratar directamente la ejecución de dichas obras, por razones de urgencia, con don Félix Andrés Otero, adjudicatario del proyecto original.

Aprobar las cuentas de caudales del presupuesto especial de Contribuciones correspondientes al primer trimestre de 1973.

Aprobar las cuentas de caudales del presupuesto especial de Contribuciones correspondientes al segundo trimestre de 1973.

Aprobar las cuentas de caudales del presupuesto especial de Contribuciones correspondientes al tercer trimestre de 1973.

Aprobar las cuentas de caudales del presupuesto especial de Cooperación correspondientes al primer semestre de 1973.

Aprobar las cuentas de caudales del presupuesto especial de Cooperación

correspondientes al tercer trimestre de 1973.

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en el concurso para adquisición de mobiliario con destino a la Casa de Salud Valdecilla, por un importe inicial de 950.000 pesetas.

Aprobar provisionalmente la cuenta general del presupuesto extraordinario "2/71" para urbanización de la Casa de Salud Valdecilla.

Derogar la Ordenanza fiscal por estancias en los centros dependientes de la Fundación Pública "Marqués de Valdecilla", aplicándose en lo sucesivo la Ordenanza fiscal por la tasa de recuperación de estancias aprobada por esta Diputación.

Admitir a la segunda fase del concurso-subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a la ciudad de Reinosa y pueblos de Bolmir, Requejo y Nestares, del Ayuntamiento de Enmedio, a don Faustino López Pablo y don Bernardo Sánchez Saro, de conformidad con el informe de la Comisión nombrada al efecto.

Solicitar de la Dirección General de Bellas Artes que remita a esta Corporación presupuesto comprensivo de las obras precisas de realizar para la reconstrucción de la torre, murallas, capilla y entorno, en el barrio de Proñillo (Santander), antes de manifestarse en el expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter provincial, a favor de los mismos.

Solicitar de la Dirección General de Bellas Artes que remita a esta Corporación presupuesto comprensivo de las obras necesarias para la reconstrucción de la torre de Don Beltrán de la Cueva, en Santillana del Mar, antes de manifestarse en el expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter provincial, a favor de la misma.

Aprobar la ejecución de obras complementarias en las del camino provincial de Las Portillonas a Parayas (segundo tramo), con un presupuesto de contrata de 214.793 pesetas, y contratar directamente dichas obras adicionales con don Emilio Bolado Soto, adjudicatario del proyecto primitivo, al amparo de lo preceptuado por el Reglamento de Contratación en sus artículos 54 y 41-3.º.

Aprobar el proyecto reformado de construcción del camino provincial de Pando a la carretera de El Soto a Selaya (segunda fase), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de

2.673.318 pesetas, y remitir el expresado proyecto a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a efectos de su contratación reglamentaria.

Aprobar el costo adicional, por un importe total de 16.017.528 pesetas, correspondiente a la actualización de ocho proyectos comprendidos en el Plan Parcial de construcción de caminos provinciales, cuya ejecución, a través de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, está prevista para el bienio 1974-75.

Aprobar la liquidación complementaria a la aprobada en sesión de 27 de diciembre último, para abonar a determinados funcionarios provinciales los atrasos correspondientes al segundo semestre de 1973, en aplicación del Decreto 2.056/73 y Orden de 27 de diciembre del mismo año.

Aprobar los haberes que han de señalarse, con efectos del día 1.º de enero de 1974, a los funcionarios de la Corporación, de conformidad con el Decreto 2.056/73 y Orden de 27 de diciembre último (coeficientes, trienios, complementos de destino y de dedicación especial e incentivos).

Reconocer a los funcionarios don José Ramón Ruiz Martínez, don José Luis López Borbolla, don José Antonio Campón Gutiérrez, don Máximo Martín Barbero y don Domingo Fernández González, a efectos de antigüedad, los servicios prestados a la Corporación con carácter eventual, temporero o contratado, anteriores a su nombramiento en propiedad, a reserva de que preste su conformidad la Dirección General de Administración Local.

Por unanimidad de los señores asistentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se declaran de urgencia los siguientes asuntos que no fueron incluidos en el orden del día, adoptándose, en relación con los mismos, los acuerdos que a continuación se expresan:

Adjudicar el concurso para la adquisición de una máquina linotipia, con destino a la Imprenta Provincial, a la casa comercial "Neufville, S. A.", de acuerdo con el informe emitido por la Comisión Técnica nombrada al efecto.

Conceder a un funcionario un anticipo reintegrable de 252.000 pesetas para adquisición de una vivienda.

Adjudicar el concurso para la adquisición de una motobomba, con destino al Plan Asón, a la casa "Hidrocar, S. A.", en el precio de 420.000

pesetas, a la vista del informe de la Comisión Técnica designada para estudiar las características de las ofertas presentadas al mismo.

Facultar al ilustrísimo señor presidente para contratar un seguro de incendios del Centro de Subnormales de Parayas, garantizando un valor de 50.000.000 de pesetas, de conformidad con el coste de ejecución del mismo.

Facultar al ilustrísimo señor presidente para contratar el transporte en autobús de los escolares y demás personal que han de desplazarse al Centro de Subnormales de Parayas.

Hacer constar en acta la gran satisfacción que ha producido a la Corporación la designación del excelentísimo señor don Carlos Arias Navarro para el importantísimo cargo de Presidente del Gobierno.

Hacer constar en acta la felicitación de la Corporación al excelentísimo señor don Jesús García Siso, ex Gobernador civil de Santander, por haber sido nombrado Director General de Estadística del Ministerio de Planificación y Desarrollo.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el nombramiento de nuestro ilustre paisano don Antonio del Valle Menéndez para el cargo de Subsecretario Técnico del Presidente del Gobierno, y hacerle presente la felicitación de la Diputación por su designación para tan importante cargo.

Quedar enterados de que le ha sido concedido a esta Diputación, por la Agrupación de Periodistas Deportivos, el premio especial de la crítica, que le ha sido otorgada como homenaje a la gran labor que viene realizando en fomento del deporte; acordándose, al mismo tiempo, hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación a la expresada Agrupación por la distinción de que le ha hecho objeto.

Santander, 22 de enero de 1974.—El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria de carácter extraordinario celebrada a las doce horas y treinta minutos del día 18 de enero de 1974:

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1974, el cual asciende a la cantidad de pesetas 481.800.000, y está nivelado, así como las bases redactadas para la ejecución de dicho presupuesto.

Aprobar el proyecto de presupuesto especial de Cooperación correspon-

diente al ejercicio de 1974, que está nivelado, y asciende a la suma de 306.220.149 pesetas.

Aprobar el proyecto de presupuesto especial de Recaudación de Contribuciones para el ejercicio de 1974, que está nivelado, y asciende a la cantidad de 31.000.000 de pesetas.

Santander, 22 de enero de 1974.—El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER.

Sección de Minas

Demarcación de permisos de investigación

Por el presente anuncio, se hace saber a los dueños, colindantes y representantes de las minas próximas que por personal técnico de la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander darán comienzo las operaciones de demarcación de los permisos de investigación en los días siguientes:

Día 6 de febrero de 1974:

Número 16.143, "Escorpión", solicitado con 301 pertenencias, para mineral de turba, en el término municipal de Bárcena de Pie de Concha, por "Agro-Turba, S. A."

Día 13 de febrero de 1974:

Número 16.144, "María Esperanza", solicitado con 498 pertenencias, para mineral de turba, en el término municipal de Molledo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Santander, 16 de enero de 1974.—El delegado provincial, José María de Urrutia Llano.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a informa-

ción pública de una variante en la línea de transporte de energía eléctrica a 12 kV. "Polio-Faro", para su entrada y salida en la Subestación de Las Llamas, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: Electra de Viesgo, S. A.

Origen: En los apoyos números 40 y 41 de la línea Polio-Faro.

Final: Subestación de Las Llamas.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía a la Subestación de Tantín, a través de Polio.

Longitud: 510 metros.

Tensión: 12.000 voltios.

Capacidad de transporte: 4.200 kV.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 427.349 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Castelar, número 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 14 de enero de 1974.—
El delegado provincial, José María de Urrutia y Llano. 718

**DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA DE
SANTANDER**

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

La Subdirección General de Recursos Naturales Renovables del ICONA, con fecha 5 de enero actual, ha dispuesto la creación de cinco cotos de pesca deportiva de la trucha en esta provincia, en régimen de consorcio con la Sociedad Colaboradora "Fomento de Caza y Pesca de Santander", cuyo empazamiento y límites son los siguientes:

Coto de Iguña.—Sobre el río Besaya, desde el puente de Santa Olalla, frente al km. 390 de la carretera N-611, hasta la confluencia del río Los Llares, en Las Fraguas, km. 397 de la misma carretera.

Coto de Riolangos.—Sobre el río Pas, desde la confluencia del río Barcelada, frente al Km. 41,5 de la carretera S-573, hasta el puente colgante de Ocejo, frente al Km. 47,5 de la

misma carretera. Este coto funcionará desde el 21 de abril al 15 de agosto, por su condición de salmonero.

Coto de Lamasón.—Sobre el río Tanea, desde el puente de Quintanilla de Lamasón, hasta su desembocadura en el Nansa, sobre el embalse de Palombera.

Coto Pozo del Amo.—Sobre el río Saja, desde el llamado Puente del Amo, a la altura del Km. 25 de la carretera C-625, hasta el pueblo de Saja y comienzo del coto de Cabuérniga.

Coto de Polientes.—Sobre el río Ebro, desde el pueblo de Quintanilla de An, frente al Km. 27 de la carretera de Arroyo a Escalada, hasta la confluencia del río Pontón, en Ruijas, frente al Km. 33 de la misma carretera. Este coto será también cangrejero, dentro de las épocas legales de esta especie.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los pescadores interesados.

Santander, 14 de enero de 1974.—
El ingeniero jefe provincial (ilegible).—El delegado provincial, Benito Fernández García-Fierro. 110

ANUNCIOS DE SUBASTA

**EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER**

Anuncio de subasta

Objeto.— Proyecto reformado de abastecimiento de agua a Bárcena de Carriedo, Pedroso y Santibáñez (segunda subasta).

Tipo.—2.616.253 pesetas

Plazo de ejecución.—Nueve meses.

Garantías.—La provisional, 62.325 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don....., calle de....., número..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.— En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.— A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.— Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de enero de 1974.—
El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

**EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER**

Anuncio de subasta

Objeto.—Dotación de servicio en el camino de Matanza a Mollinedo (segunda subasta).

Tipo.—1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución.—Diez meses.

Garantías.—La provisional, 40.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, con domicilio en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don....., calle de....., número....., para los domiciliados fuera de Santander.

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.— En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.— Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de enero de 1974.— El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto.—Saneamiento en Helguera, término municipal de Molledo (segunda subasta).

Tipo.—800.845 pesetas.

Plazo de ejecución.—Seis meses.

Garantías.—La provisional, 24.025 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., calle....., número....., en nombre propio o en nombre y representación de....., domiciliado en....., calle de....., número....., se compromete a ejecutar las obras de....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don....., calle de....., número..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.— En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.— A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de enero de 1974.— El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE SANTANDER

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Anuncio de subastas

Aprobado por la Superioridad el Plan Ordinario de Aprovechamientos maderables correspondientes al año 1974 en los montes consorciados a cargo de este organismo en la provincia de Santander, parte de los cuales a continuación se expresan, por el número de pies, volumen e importe de tasación que, asimismo, se consigna, las subastas tendrán lugar en las oficinas de este Servicio, sitas en la calle Rodríguez, número 5, 1.º, en Santander, a los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", comenzando las mismas a las diez de la mañana en el orden que se fija en la siguiente relación:

Nombre del monte	Núm. del cupo	Pertenencia	Término municipal	Especie	Número del lote	Número de árboles	Volumen M. C. con corteza	Tasación — Pesetas
Canal de Villeras	325	Ruiloba	Ruiloba	P. r.	1	4.119	1.342	872.300,—
Escudo y Rucao	346	Treceño	Valdáliga	P. r.	1	10.000	900	504.000,—
Las Cobias y La Lama	361-3.º	Helguera	Molledo	P. r.	1	17.329	1.943	777.200,—
Dehesa y Venta	383-bis-A	Villasevil	S. Toranzo	P. r.	1	11.200	980	539.000,—
Rucieza y Dehesa y G.	357	Cieza	Cieza	P. r.	1	10.349	1.352	608.400,—
Sierra Pilas	48	Guriezo	Guriezo	P. r.	1	15.000	3.000	1.500.000,—
Caballar y Callejo	383-VI	San Román	Sta. M.ª Cayón..	P. r.	1	12.600	2.450	1.225.000,—
Caballar y Juyo	383-V	Argomilla	Idem	P. r.	1	26.400	3.850	2.310.000,—
Caballar y Castillo	390-4.º-B	Vega	Villafufre	P. r.	1	16.500	1.980	1.089.000,—
Alto Cagigal	383-bis	Sta. M.ª Cayón..	Sta. M.ª Cayón..	P. r.	1	16.000	2.850	2.137.500,—

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Santander (calle Rodríguez, 5, 1.º).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA, se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo, que terminará a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor ingeniero jefe del Servicio Provincial del ICONA en Santander, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y los que le corresponda de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial del Estado" de fe-

cha....., para la enajenación de..... en el monte....., sito en el término municipal de....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma).

Santander, 15 de enero de 1974.— El ingeniero jefe del Servicio, Antonio Cuesta Areales—Visto bueno, el delegado provincial (ilegible). 87

**ADMON. DE JUSTICIA
JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
DE REINOSA**

Edicto

Don Emilio Berlanga Ribelles, juez de primera instancia de esta ciudad de Reinosa y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría se siguen autos civiles número 3 de 1974, promovidos por don Eloy Vejo Velarde, mayor de edad, casado y vecino de Santander, contra doña Carolina Moreno, cuyo segundo apellido se ignora, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de Reinosa, con domicilio en Avda. de Navarra, número 1-1.º, don Angel Revilla Moreno, mayor de edad, casado, industrial y con el mismo domicilio que la anterior; doña Asunción Revilla Moreno, mayor de edad, casada, sus labores y domiciliada en Santander, calle Rubén Darío, número 13-5.º D, y contra los herederos desconocidos e inciertos de don Asperino Revilla Revilla, sobre resolución de contrato de arrendamiento de local de negocio, en los cuales, en resolución de esta fecha, se ha acordado emplazar a los herederos desconocidos e inciertos de don Asperino Revilla Revilla, para que comparezcan en forma ante este Juzgado de primera instancia de Reinosa, en el plazo de seis días, para hacerles entrega de las copias de la demanda y demás documentos presentados, concediéndoles tres días más para que, en su caso, contesten la demanda.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, a efectos de que sirva de emplazamiento a los indicados herederos desconocidos o inciertos, se expide el presente, en Reinosa a quince de

enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El juez de primera instancia, Emilio Berlanga Ribelles.

**ADMON. MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
DE SANTANDER**

Don Jesús Diego Imaz ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la apertura de un taller de reparación de vehículos automóviles, rama mecánica-turismos, a emplazar en Juan José Pérez del Molino, número 31.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado A), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santander, 22 de enero de 1974.— El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

Aprobado por esta Corporación expediente de modificación de créditos número 1/73, con cargo al superávit del ejercicio anterior, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos del artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Argoños, 31 de diciembre de 1973. El alcalde, Vicente Gutiérrez. 84

**"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA
TARIFAS**

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Número suelto del año en curso...	3
Número de años anteriores	5
Inserciones.—Cada palabra	2

(El pago de las inserciones se verificará por anticipado).

Dep. legal, SA. 1. 1958.—Imp. Provincial, General Dávila, núm. 83, Santander.—1974.

I N D I C E

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de enero de 1974

Pág.	Pág.	Pág.
ADMINISTRACION PROVINCIAL		
Gobierno Civil de Santander		
Circular número 63. Sobre la comprobación y contrastación de pesas y medidas del Sistema Métrico Decimal	1	
Circular número 1. Sobre el expediente instruido al industrial conservero don Valeriano Meneses Gutiérrez	129	
Excelentísima Diputación de Santander		
Anunciando el Plan de Cooperación Provincial a Obras y Servicios Municipales para el bienio 1974/75	1	
Anunciando el expediente de modificación de Planes de Cooperación	1	
Anuncio de exposición al público de los proyectos de obras, redactados por el Servicio Hidráulico de la Corporación, que se mencionan	2	
Anunciando la exposición al público de la cuenta general del presupuesto extraordinario "3/72", así como las liquidaciones de los presupuestos extraordinarios "N" y "R"	9	
Extracto de las resoluciones dictadas por el ilustrísimo señor presidente de la Excmá. Diputación Provincial desde el día 24 de noviembre al 26 de diciembre de 1973	9	
Anuncio de devolución de fianza a favor de la sociedad "Tiktin", con domicilio en Madrid	33	
Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1973	33	
Anuncio de exposición de las listas cobratorias sobre el arbitrio de rodaje y arrastre correspondientes al año 1974	41	
Anunciando el concurso para proveer en propiedad una plaza de ayudante de Obras Públicas al servicio de la Sección de Vías y Obras de la Diputación Provincial	41	
Anuncio de convocatoria a sesión extraordinaria para el día 18 de los corrientes, a las doce horas y treinta minutos	57	
Anuncio de devolución de fianza a favor de don Juan Palacios Gómez, vecino de Sarón	73	
Anuncio de devolución de fianza a favor de don Manuel López Tormos, vecino de Santander	97	
Anunciando la exposición al público de los expedientes del presupuesto ordinario y de los especiales de Cooperación y Recaudación de Contribuciones, todos para el año de 1974	97	
Anuncios de devoluciones de fianzas a favor de los señores que se mencionan	105	
Anunciando el estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de septiembre de 1973	106	
Anuncio de devolución de fianza	113	
Extracto de las resoluciones dictadas por el ilustrísimo señor presidente de la Excmá. Diputación Provincial desde el día 27 de diciembre de 1973 al 17 de enero de 1974	113	
Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en las sesiones plenarias ordinaria y extraordinaria celebradas el día 18 de enero del corriente año	129	
"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"		
Ministerio de la Gobernación		
Orden de 27 de diciembre de 1973 por la que se aprueban instrucciones para la aplicación del régimen de retribuciones complementarias de los funcionarios de Administración Local	114	
ANUNCIOS OFICIALES		
Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Santander	2	
Comisaría de Aguas del Norte de España	11	
Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura	11	
Comandancia Militar de Marina de Santander	11	
Comandancia Militar de Marina de Barcelona	17	
Comandancia Militar de Marina de Santander	17	
Junta Provincial del Censo Electoral de Santander	18	
Comandancia Militar de Marina de Santander	35	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander	42	
Inspección Provincial de Trabajo de Santander	44	
Comandancia Militar de Marina de Santander	44	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander	57	
Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Santander	59	
Ayudantía Militar de Marina de Santoña	60	
Junta Municipal del Censo Electoral de San Vicente de la Barquera	65	
Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander	73	
Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Santander	74	
Inspección de Trabajo de Santander	74	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander	75	
Ministerio de la Vivienda	77	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander	89	
Inspección de Trabajo de Santander	89	
Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Santander	90	
Junta del Puerto de Santander	97	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander	97	
Comisaría de Aguas del Norte ...	102	
Jefatura Provincial de Carreteras de Santander	102	
Junta Municipal del Censo Electoral de Piélagos	108	
Junta Municipal del Censo Electoral de Los Corrales de Buelna	108	

<u>Pág.</u>	<u>Pág.</u>	<u>Pág.</u>
<p>Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander 102</p> <p>Delegación Provincial de Trabajo de Santander 121</p> <p>Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Santander 125</p> <p>Ministerio de la Vivienda 125</p> <p>Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander 131</p> <p>Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Santander 132</p> <p>ADMINISTRACION ECONOMICA</p> <p>Delegación de Hacienda de Santander 91</p> <p>Delegación de Hacienda 108</p> <p>ANUNCIOS DE SUBASTAS</p> <p>Juzgado Municipal número dos de Santander 2</p> <p>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega ... 2</p> <p>Ayuntamiento de San Felices de Buelna 3</p> <p>Ayuntamiento de Cieza 3</p> <p>Ayuntamiento de Ruate 13</p> <p>Excm. Diputación Provincial de Santander 19</p> <p>Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso 20</p> <p>Junta Vecinal de Bárcena (Bárcena de Pie de Concha) 21</p> <p>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander 21</p> <p>Juzgado Municipal número dos de Santander 22</p> <p>Juzgado Municipal número uno de Santander 22</p> <p>Excm. Diputación Provincial de Santander 36</p> <p>Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha 37</p>	<p>Ayuntamiento de Polanco 44</p> <p>Ayuntamiento de Liendo 44</p> <p>Juzgado Municipal número uno de Santander 60</p> <p>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander 60</p> <p>Junta Provincial de Asistencia Social 65</p> <p>Ayuntamiento de Guriezo 66</p> <p>Tabacalera, S. A. 66</p> <p>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander 66</p> <p>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander 81</p> <p>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander 91</p> <p>Junta Vecinal de Naveda 92</p> <p>Excm. Diputación Provincial de Santander 103</p> <p>Excm. Diputación Provincial de Santander 109</p> <p>Excm. Diputación Provincial ... 126</p> <p>Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura (ICONA) 127</p> <p>Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna 128</p> <p>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander 128</p> <p>Excm. Diputación Provincial de Santander 132</p> <p>Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Santander 133</p> <p>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</p> <p>Providencias judiciales, páginas: 4, 13, 22, 37, 44, 61, 67, 82, 92, 103, 110, 128 y 134</p> <p>ADMINISTRACION MUNICIPAL</p> <p>Ayuntamientos de: Santiurde de Reinosa, Castro Urdiales, Voto,</p>	<p>Reinosa, Rasines, Torrelavega, Colindres, Potes, Vega de Liébana, Laredo, Polanco y Solórzano 5</p> <p>Ayuntamientos de: Santander, Laredo y Villafufre 15</p> <p>Ayuntamientos de: Santander, Reinosa, Castro Urdiales y Voto 26</p> <p>Ayuntamientos de: Santander, Villafufre, Arredondo, Val de San Vicente y Voto 38</p> <p>Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Reinosa, Limpías, Escalante, Voto, Solórzano, Cabezón de Liébana, Villaescusa, Liendo, Valderredible, Cabuérniga y Suances ... 45</p> <p>Ayuntamientos de: Castro Urdiales, Miengo, Hazas de Cesto y Ramales 63</p> <p>Ayuntamientos de: Santander, Liérganes, Villaescusa, Castro Urdiales, Santoña, Los Corrales de Buelna, Reinosa, Santiurde de Reinosa y Voto ... 67</p> <p>Ayuntamientos de: Castro Urdiales, Laredo, Herrerías, Voto, Solórzano, Reinosa y Ampuero 83</p> <p>Ayuntamientos de: Santander, Laredo, Santa María de Cayón, Reinosa y Ampuero 96</p> <p>Ayuntamientos de Los Corrales de Buelna y Piélagos 104</p> <p>Ayuntamientos de Santander y Ribamontán al Mar 112</p> <p>Ayuntamiento de Reinosa 128</p> <p>Ayuntamientos de Santander y Argoños 134</p> <p>ANUNCIOS PARTICULARES</p> <p>Caja de Ahorros de Santander... 32</p> <p>Extravío 64</p> <p>Hallazgo 72</p> <p>Caja de Ahorros de Santander... 96</p>